

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL EJIDO EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA*

Miguel Clement Martín
Universidad de Almería

En 1964 la Ley de Asociaciones de España abrió un espacio que fue aprovechado por partidos políticos, todos en la clandestinidad, para hacer llegar sus directrices a sectores más amplios de la población.

En El Ejido, un territorio aún incluido en los años de la Transición Española en el municipio de Dalías, existieron grupos vecinales y asociaciones que trabajaron en diferentes ámbitos. Algunos en materias sociales, como la Asociación de Amas de Casa “Virgen del Carmen”, y otros con un calado más reivindicativo y político, como la Asociación de Vecinos de El Ejido (hay documentadas otras cuatro más en aquel periodo, las de San Agustín, Las Norias, Balerma y Santa María del Águila, aunque su papel tuvo un menor peso).

La pervivencia de esta asociación, como ocurrió en gran número con otros movimientos vecinales, estuvo limitada por la propia supervivencia del Régimen, ya que en muchas ocasiones representaban el espacio político que el Franquismo no permitía a los partidos. En el caso de El Ejido, su supervivencia también se vio recortada con el proceso de identidad como municipio.

Primeros años de democracia

De 1977 a 1979, periodo entre las elecciones generales y las municipales, se abrió en todas las ciudades españolas un vacío de poder, contribuyendo a reforzar el peso del movimiento vecinal.

Desde un punto de vista sociológico, en el tejido asociativo las personas que participan en asociaciones lo hacen de diferentes formas y por diferentes causas, desarrollando diferentes papeles¹.

* Las presentes reflexiones han sido elaboradas en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” de la Universidad de Almería y del proyecto de investigación HUM 2006-14138-C06-05/HIST, titulado «Movimientos y conflictos sociales durante el segundo franquismo y la Transición a la democracia en la Andalucía Mediterránea (1959-1979)», dirigido por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Subdirección General de Proyectos de Investigación.

Las relaciones de los movimientos ciudadanos en la transición democrática estuvieron caracterizadas por un tejido social homogéneo en cada localidad, cohesionado en torno a una asociación formal unitaria en cada barrio, que se sitúa frente al aparato institucional (se siente y actúa simultáneamente como asociación y movimiento social transformador).

En la mayoría de los casos era una asociación de vecinos la que daba cohesión al movimiento, y dentro de las asociaciones existían diferentes grupos y colectivos, agrupados por edad o por intereses. Su labor “frente a” el poder establecido le da un valor añadido en su relación y representación vecinal. Los movimientos ciudadanos supieron articular una relación cordial entre equipos profesionales, partidos de articulación, de izquierdas y con los medios de comunicación.²

El movimiento ciudadano supo articular adecuadamente las reivindicaciones urbanas (marginación de los barrios, falta de infraestructuras) con las aspiraciones culturales locales y los desafíos políticos (reivindicación de la democracia). Manteniendo una buena relación con los medios de comunicación, los equipos profesionales (de asesores urbanos) y los partidos políticos de izquierda.³

Declive de las asociaciones vecinales

A partir de las primeras elecciones municipales democráticas, en 1979, comienza un proceso irreversible de cambio social en toda España. A este proceso no fue ajeno el movimiento vecinal ya que, conforme se reforzaba el papel de los partidos políticos, las asociaciones perdían peso específico en este ámbito.

La asociación ha dejado de ser una organización frente a las instituciones de la dictadura, que además cambian su representación a través de los partidos políticos (lo que le da pluralidad). Pero además se abre el abanico de administraciones públicas, con su articulación desde el ámbito municipal, provincial, autonómico y nacional.

Los cuadros técnicos se incorporan al ámbito administrativo, y aparecen nuevas relaciones del tejido asociativo, que van ampliando el proceso de fragmentación social y

¹ Manuel CASTELLS, *Movimiento vecinal y nuevo orden mundial*, Madrid, 1992.

² Tomás ALBERICH NISTAL, "Asociaciones y movimientos sociales en España: cuatro décadas de cambios", *Revista de Estudios de Juventud*, 2007.

³ Manuel CASTELLS, *La ciudad y las masas*, Alianza Universidad, 1986.

la difuminación de su papel. También se produce un trasvase de líderes vecinales a los cuadros políticos, principalmente, de PSOE y PCE principalmente.⁴

Este declive es muy visible en el movimiento de El Ejido, a pesar de que la implantación del movimiento asociativo se hace en una sociedad de base agrícola de forma mayoritaria, con una dinámica muy diferente a la que se podía sentir en ciudades industriales o de servicios. Sin embargo, ese discurrir que tuvieron los movimientos vecinales en España es idéntico al que atravesó el movimiento vecinal ejidense.

El Ejido de Dalías

En 1975 El Ejido formaba parte del municipio de Dalías. Sin embargo, era ya más que evidente la descompensación demográfica existente entre el centro administrativo del municipio (Dalías) y las localidades en expansión, ubicadas en el territorio conocido como “Campo de Dalías” (entre ellas El Ejido, Las Norias o Santa María del Águila).

El Ejido era ya en 1975 un espacio económico basado en el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas, con una población que superaba ya los 30.000 habitantes. Si consideramos el territorio actual del municipio y lo comparamos con la sede administrativa municipal de entonces, Dalías, existía un gran desequilibrio entre habitantes e inversiones.

En el primer lustro de los años 70, la cobertura de las necesidades básicas de la población de El Ejido quedó limitada a las inversiones que hizo el entonces Ayuntamiento de Dalías y las que llegaron de los programas del gobierno de Franco.

Estas circunstancias despertaron en las poblaciones del “Campo de Dalías” durante los últimos años de la Dictadura una corriente de opinión favorable al cambio de capitalidad. Este papel se vio acompañado por las demandas de la población ejidense para alcanzar un mayor nivel de independencia de Dalías, municipio al que pertenecía históricamente. Es lo que lo hace diferente a los ojos del resto de procesos: la asunción de un compromiso social para la búsqueda de mejoras ante una administración pública en fase de transformación, la confluencia de los intereses políticos emergentes en los movimientos vecinales y las demandas interrelacionadas para conseguir un marco jurídico-administrativo propio.

Mientras España en su conjunto vivía el proceso de cambio de régimen político, en El Ejido este proceso se superponía a las demandas de contar con un mayor nivel de

⁴ Víctor URRUTIA, "Transformación y persistencia de los movimientos sociales urbanos", *Revista Política y Juventud*, núm. 10, 1992.

gestión administrativa. La representación en el Ayuntamiento de Dalías en ese momento no había salido de unas elecciones democráticas, sino que provenían del proceso electoral franquista. Por este motivo no se trasladaba a la Corporación municipal las demandas vecinales.

Fue en 1979, con la elección de los primeros ayuntamientos democráticos, cuando se constata el vuelco demográfico en el municipio de Dalías: hay más concejales en la Corporación del “Campo de Dalías” que de la población que había sido hasta entonces el centro administrativo.

Año 1976

En este año es cuando se da anuncio del comienzo de la actividad de la Asociación de Vecinos. Son un grupo de ciudadanos ejidenses los que echan a andar el movimiento. El primer presidente fue Moisés Gómez Martínez, profesor de EGB.

En esta primera etapa la actividad de la asociación de vecinos se centró en hacer evidente la necesidad del cambio de capitalidad (de Dalías a El Ejido) y en la reivindicación de mejoras en las condiciones sanitarias de la comarca. Esta línea de trabajo continuó hasta el año 79, "con personas afines que vinieron trabajando desde la constitución de la asociación".⁵

Desde el punto de vista ideológico la Asociación de Vecinos de El Ejido representa un ejemplo palmario del movimiento vecinal: “primó un grupo liberal y de personas cualificadas en el campo de la banca, el comercio y la enseñanza”⁶.

La Asociación de Vecinos vivió de 1975 a 1979 un papel aún vedado para los partidos políticos, el de la representatividad social. Por este motivo aparece en numerosas referencias periodísticas y de otro género, más directo, como fueron los programas de las fiestas (en aquel momento las únicas posibles).

El equipo compuesto entre otras personas por el primer presidente, Moisés Gómez Martínez y Jaime de Vicente fue quemándose por la lucha diaria en los intereses del pueblo para dar paso a un grupo de personas que en el fondo representaban unos intereses ideológicos más a la izquierda, con la que perdió fuerza de manera paradójica la propia Asociación de Vecinos.

⁵ Juan Manuel LLERENA HUALDE, Entrevista en *La Crónica*, 4-12-1982.

⁶ Idem.

“El problema es que ya en el año 81 comenzaba la gente a identificar a la asociación con varios partidos políticos, entre los que aparecía el PCE (m-1), por lo que perdió fuerza la asociación”⁷.

Año 1977

La Asociación de Vecinos sigue consolidando su capacidad de representación vecinal, y así es considerada por la administración pública, no sólo local sino de ámbito superior. En este año también aparece como presidente Moisés Gómez.

En noviembre de este año, por ejemplo, participa en una reunión entre administraciones para la puesta en marcha del Centro subcomarcal sanitario de El Ejido. En esta reunión con las autoridades sanitarias provinciales y representantes del Ayuntamiento de Dalías se acordó crear un consultorio de medicina general, un servicio ordinario de urgencia y el subsector de la seguridad social (con especialidades de análisis clínicos, radiología, pulmón y corazón, y tocoginecología).

Años 1978 y 1979

Son los años de mayor actividad de la Asociación de Vecinos. El Ejido se encuentra en pleno proceso de preparación electoral (en 1979 se celebraban las primeras elecciones democráticas para elegir a las corporaciones municipales). La sensibilidad ciudadana hacia el necesario cambio de capitalidad se sembró en estos años, aunque los movimientos sociales fueron más activos que los partidos políticos (más activos, no más decisivos). Han quedado numerosos testimonios en prensa, pero el mayor calado queda refleja en otro material impreso, que hasta ese momento había servido tan sólo para publicar las fiestas: los programas festivos.

La Asociación de Vecinos, además, se ve inmersa en el propio proceso administrativo de cambio de capitalidad, y sus representantes pasan a formar parte de las comisiones creadas para tal fin.

El 3 de abril de 1979 se celebran las elecciones en el municipio de Dalías. Luis Martín Maldonado (PSOE) es elegido alcalde (con los votos de su partido, el PCE y la Candidatura Independiente Popular) y crea las comisiones informativas municipales. Una de ellas, bajo la denominación de "Reorganización territorial", se encarga del proceso de cambio de capitalidad.

⁷ Idem.

“Cuando el expediente tomó forma, pero bastante antes de que estuviese terminado, hicimos un viaje a la Junta de Andalucía, y nos entrevistamos con el Consejero de Interior”⁸.



Minuta núm. _____

Comisión Informativa de REORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

Sesión celebrada el día _____ de _____ de 19 79.

Vocales asistentes

- D. Luis Martín Maldonado.
- D. Juan M. Llerena Pachón
- D. Francisco Mateo Lirola.
- D. Juan Navas Martín
- D. Manuel Gutiérrez Fernández ⁽¹⁾
- D. Marcelo García Cara
- D. Luis Maldonado Fernández
- D. Jose Ant. García Acien
- D. Moisés Gómez, Presidente

En la Oficina Municipal de El Ejido.
el día _____ de _____
de mil novecientos Setenta y Nueve y siendo
la hora de las una treinta.

reunióse la Comisión Informativa de Reorganización territorial con la asistencia de los Vocales que al margen se relacionan bajo la presidencia de _____
de la Asociación de Vecinos de El Ejido.

D. Juan Manuel Llerena Pachón actuando de Secretario,
D. María Tesón Sánchez.

Abierta la sesión se dió lectura a la minuta del acta de la anterior, la que se aprobó y autorizó _____

Seguidamente se examinaron los asuntos siguientes: ⁽²⁾

- 1ª.- Informe sobre el territorio Municipal.
- 2ª.- Visita a la Consejería del Interior de la Junta de Andalucía.

y respecto a los cuales los miembros asistentes de la expresada Comisión emitieron los siguientes _____

DICTAMENES:

1ª.- Elevar al Pleno Municipal el informe redactado por el Presidente de la Comisión relacionado con el cambio de Capitalidad.

2ª.- ~~Formar una Comisión formada por los siguientes~~
D. Juan M. Llerena Pachón, D. Luis Martín Maldonado, D. Moisés Gómez, D. Juan Navas Martín, D. Luis Maldonado Fernández y D. ~~Francisco~~ Jose Ant. García Acien, para hacer una visita a la Consejería del Interior de la Junta de Andalucía en Sevilla.-

ARCHIVO MUNICIPAL EL EJIDO Legajo nº

(1) En su caso, después de haber transcurrido una hora más de la señalada por no asistir, importe en la hora de la convocatoria.
(2) A requerimiento de quien ses.

Acta de reunión de la comisión informativa de Reorganización Territorial. 1979

Junto a los representantes de los partidos que hicieron posible el gobierno municipal acudieron dos representantes de la Asociación de Vecinos de El Ejido: Moisés Gómez Martínez y Juan Manuel Cantón Fernández (segundo presidente de la Asociación).

Tras un intento fallido el 2 de agosto de 1979 de celebración en Dalías del pleno donde se estudiaba el inicio de ese expediente (a causa del asalto de la Casa Consistorial

⁸ Luis MARTÍN MALDONADO, *Así nació el municipio ejidense*, Edición personal, 1995.

de un grupo de vecinos incontrolados), el alcalde volvió a convocar pleno para el 4 de agosto de 1979, esta vez a celebrar en la Oficina Municipal de El Ejido. "Por primera vez en la historia de este pueblo tuvo lugar el primer pleno municipal".⁹

Tras abrir el expediente de cambio de capitalidad, la Corporación municipal lo aprobó el 25 de abril de 1980, que fue entregado el 8 de mayo de ese año a la Junta de Andalucía.

Asociación de vecinos de El Ejido

Plaza de la Iglesia, 21
(Salón Parroquial)
EL EJIDO (Almería)

Registro Paroquial No 1.159
10/9/79

106

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitirle el INFORME emitido por esta Asociación en Asamblea celebrada el día 5 de los corrientes.

Dios guarde a V.I. muchos años
El Ejido, a 10 de septiembre de 1.979

EL SECRETARIO,

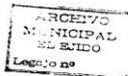


Fd^a., Manuel Buendía Pastor.-



Ilmo Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.

EL EJIDO.-



*Presentación del informe de la Asociación de Vecinos de El Ejido al cambio de capitalidad.
1979*

⁹ Idem.

Años 1980 y 1981

Actúa como presidente Salvador Fernández Gutiérrez.

Se trata de un año de transición dentro de la vida de la Asociación de Vecinos, ya que se había vivido la tramitación del cambio de capitalidad en la Junta de Andalucía.

El 2 de septiembre de 1981 la Asociación de Vecinos "Cristo de la Luz" de Dalías presenta una petición al Ayuntamiento de Dalías para pedir que se inicie un nuevo expediente, en este caso para la segregación de los núcleos de Dalías y Celín.

Este asunto, el de la segregación, provocó una reactivación de las iniciativas de la Asociación de Vecinos de El Ejido, ya que eran partidarios de una división geográfica diferente a la que planteaban los diferentes partidos políticos.

Año 1982

Presidente: Juan Manuel Llerena Hualde. Estamos ya en una fase adulta de este movimiento social, donde se aprecia el salto que se produjo hacia el mundo político. Algunos de sus directivos pasaron a engrosar las filas de partidos políticos.

Llerena Hualde se presentó a las elecciones municipales de 1983 por el PSOE, y deja su cargo en diciembre de 1982. Pasa a ser vocal de la asociación, presentando su dimisión el 19 de marzo de 1983 (en abril de ese año la entonces presidenta de la Asociación, Guillermina Giménez, emite un comunicado de prensa que publica *La Voz de Almería* en el que aclara que Juan Llerena no es presidente de la asociación vecinal, y que se difunde esta aclaración "para salir al paso de ciertos rumores")¹⁰.

La Junta Directiva que presidió Juan Manuel Llerena Hualde fue elegida el 29 de enero de 1982, aunque en diciembre de 1981 ya se esperaba el relevo inminente. En esa directiva se contaba con Teresa Sanfrancisco Muñoz quien fue nombrada vicepresidenta de la Asociación en el mandato de Juan Manuel Llerena, y dimitió el 25 de marzo de 1983 al presentarse también a las elecciones municipales por el PSOE.

Entre los directivos figuran profesores universitarios, licenciados y técnicos agrícolas. A finales de 1982 la asociación contaba con 250 socios, que abonaban una cuota de 1.000 pesetas al año.

La primera actividad de la directiva estuvo dirigida en conseguir un local. El primer acto público fue en las fiestas de San Marcos, en el concurso de pintura infantil. Después se organizó el "V Certamen de teatro infantil", en junio de 1982.

¹⁰ *La Voz de Almería*, 5-4-1983.

El mayor punto de fricción con el Ayuntamiento se produjo a raíz de la votación, el 2 de abril de 1982, de la Corporación municipal para iniciar el expediente de segregación entre Dalías y El Ejido, para delimitar ambos territorios ("independización de los municipios de Dalías, con el núcleo de Celín y su entorno, y de El Ejido con los restantes núcleos y sus zonas de influencia"). Fue una sesión plenaria larga, que comenzó a las 12 de la mañana.

El 10 de mayo la Asociación de Vecinos presenta un escrito en el Registro Municipal, que es rechazado en sesión plenaria al igual que el resto de alegaciones que se presentaron. En este texto, apoyado por 105 firmas, la Asociación de Vecinos proponía una alternativa a la línea divisoria oficial, a la que consideran gravemente perjudicial para los restantes pueblos del municipio al no atenerse a la configuración de las comarcas naturales. También se pide que las fincas y aguas propiedad del común que hayan de quedar en Dalías sigan siendo, sin perjuicio de ello, aprovechamiento y uso común a los vecinos de ambos municipios.

La aprobación del expediente de segregación por la Corporación de El Ejido provoca la protesta por parte de la Asociación de Vecinos, que "sembró en la mañana de ayer el pueblo de octavillas comunicando la convocatoria del pleno del Ayuntamiento para decidir sobre la segregación-partición del municipio de Dalías"¹¹.

En las octavillas se informaba del procedimiento seguido por el alcalde para informar a los movimientos sociales. La Asociación de Vecinos desvela mediante información a la prensa de una reunión previa al pleno, celebrada el 1 de abril en la Casa Consistorial, con el alcalde y los portavoces de UCD, PSOE e independientes. Los concejales informaron a las asociaciones de la convocatoria de pleno el 2 de abril. Para la asociación de vecinos esto fue una "maniobra" al plantear el tema "de forma inesperada y buscar que se apruebe la segregación en un pleno al cual se sabía que no podrían asistir gran número de vecinos por lo inoportuno de la hora"¹².

La Asociación de Vecinos quería que la sesión plenaria tuviera la mayor asistencia ciudadana posible, para "conocer y participar en las tareas municipales, cosa que parece haber sido olvidado por la corporación".

¹¹ *La Voz de Almería*, 3-4-1982.

¹² Juan Manuel LLERENA HUALDE. Entrevista en *La Crónica*, 4-12-1982.

AYUNTAMIENTO DE DALIAS
 Registro de Landas n.º 1819
 Fecha 10-5-82
 Falso al asociado 412.302

25
 11 MAYO 1982
 26

... y conforme con su ori-
 de 1982
 El Secretario General,

JUAN MANUEL LLERENA HUALDE, mayor de edad, vecino de Dalias, con domicilio en El Ejido, c/ Iglesia n.º 3 y con Documento Nacional de Identidad n.º 27.245.393, en su calidad de Presidente y representante legal de la "ASOCIACION DE VECINOS DE EL EJIDO", ante V.S. comparece y como mejor proceda en Derecho,

D I C E :

I.- Que en el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Dalias celebrado el pasado día 2 de Abril del año en curso, se adoptó el acuerdo de segregarse de éste Municipio los pueblos de Dalias y Celín.

II.- Que, según lo contenido en dicha resolución, el futuro término municipal de Dalias estaría constituido por el territorio del actual situado al Norte de la línea divisoria señalada con trazo de color rojo en el expediente de referencia. Dicho trazo se corresponde, aproximadamente, con la cota de 280 m. desde el límite con el término de Berja y hasta la intersección con la carretera comarcal Berja - El Ejido, subiendo desde este punto hasta el Carre del Pan Mascode en su cota 400 m., la cual sigue desde éste hasta la linde con el término de Felix.

III.- Que considera que la segregación de Dalias y Celín de acuerdo con esta línea divisoria resultaría gravemente perjudicial para los vecinos de los restantes pueblos del Municipio, por cuanto no se ha atendido a la configuración de las comarcas naturales sino que, artificial y demagógicamente, se incluye dentro del futuro término de Dalias una porción de la Sierra de Gader naturalmente dependiente de la llanura por sus accesos, aguas vertientes, etc.

ARCHIVO MUNICIPAL EL EJIDO Legajo nº

Escrito de alegaciones de la Asociación de Vecinos de El Ejido al expediente de segregación municipal. 1982

Fue un año de enfrentamientos con el Ayuntamiento. "Las relaciones con la Corporación Municipal son muy pésimas y sólo se han dignado en ayudarnos en actividades concretas como puede ser el Certamen de Teatro Infantil"¹³.

Los mayores enfrentamientos "me parece que principalmente porque en el tema de la segregación todo se amasó sin tener en cuenta nuestra opinión y también porque disintimos de la forma de concebir las comisiones de festejos en las que a los espectáculos populares no se les da la importancia apetecida"¹⁴.

¹³ Idem.

¹⁴ Idem.

Ya entonces el presidente de la asociación reconocía también otras situaciones preocupantes para la "salud" del movimiento vecinal, ya que "existe recelo por la labor de la asociación por parte de algunos vecinos"¹⁵.

Después de la divergencia en la forma en que se abordó la segregación municipal de Dalías, la Asociación de Vecinos mantuvo una postura crítica con el Ayuntamiento. En agosto de 1982 se denunció una irregularidad cometida supuestamente por la administración local a la hora de adjudicar las obras de la Caseta Municipal de Fiestas. En su comunicado la Asociación de Vecinos dice: "Exigimos una explicación pública por parte de la Corporación municipal en una mesa redonda ante la Asociación de Vecinos y la prensa".¹⁶ Esta denuncia dio lugar a que se presentase (por los partidos políticos de la oposición municipal) un voto de censura contra el alcalde, José Antonio García Ación, y a crear una comisión de investigación para el asunto.

La moción fue estudiada por la Corporación el 6 de agosto, y al finalizar la sesión el presidente de la Asociación de Vecinos hizo declaraciones en las que afirmó que la caseta "no es un hecho aislado, sino el último exponente de una situación anómala en que se desenvuelve la Corporación, a la que no se intenta derribar pues tiene los meses contados".¹⁷

En octubre de 1982 se da a conocer a través de *La Voz de Almería* de la publicación de un órgano de comunicación de la asociación del que, sin embargo, no hay constancia de su emisión. Según el anuncio realizado entonces en él se iban a dar cuenta de "las actuaciones y programas de la organización".

Año 1983

Este fue el año en el que los ciudadanos del municipio de El Ejido eligieron por primera vez a sus representantes para la Corporación municipal. Esta Corporación municipal sustituyó a la heredada del ya desaparecido municipio de Dalías. Esta normalización política supuso también el declive definitivo del papel jugado por la Asociación de Vecinos de El Ejido.

Durante este año fue presidenta de la Asociación de Vecinos Guillermina Giménez Callejón, aunque la elección se produjo a finales de 1982 (en el mes de diciembre). La labor de la asociación, a través de las informaciones aparecidas en

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *La Voz de Almería*, 9-8-1982.

¹⁷ Juan Manuel LLERENA HUALDE. Entrevista en *La Crónica*, 4-12-1982.

prensa, refleja la aceptación de la función de movimiento social alejándose de representaciones políticas. Si es cierto, sin embargo, que la Asociación de Vecinos fue el punto origen de la aparición de algunos de los representantes políticos municipales.

Aún en 1983 la actualidad de la Asociación de Vecinos era motivo de tratamiento informativo. Así, se trató como información, con detenimiento incluso en los debates, de las personas que ocupan los puestos de dirección de la asociación:

Presidenta:	Guillermina Giménez Callejón
Vicepresidenta:	Teresa Sanfrancisco Muñoz
Secretaria:	Carmen Matillas Herrada
Tesorera:	Ana María Ruiz Ación

Las informaciones publicadas son detalladas, e incluso se ofrece información del desarrollo de la asamblea de socios.

Hubo una actividad que supuso la asunción por parte de la Asociación de Vecinos de El Ejido del papel que le correspondía como movimiento social. La Asociación de vecinos organizó este año un ciclo sobre temas municipales, que se celebró en el mes de marzo (en precampaña electoral).

Participaron tres ponentes: el día 22 de marzo intervino Santiago Martínez Cabrejas (alcalde de Almería), que habló del papel de los ayuntamientos y la figura del alcalde; el día 23 intervino Fernando Juan Fernández Montero, director provincial del Ministerio de Administración Territorial, sobre la participación ciudadana en la Administración Local; y el día 24 le tocó el turno a Ignacio Ortiz Pino, miembro de la Asociación de Vecinos Cruz de Caravaca (Almería), sobre el movimiento ciudadano. Se invitó a asistir a los miembros de asociaciones de vecinos del municipio (Balerma, Las Norias de Daza y Santa María del Águila -La Aldeílla-), así como a las de Amas de Casa de El Ejido y La Aldeílla.

Tras las elecciones, la Asociación de Vecinos se vuelca en actividades de carácter sociocultural, como la organización del Festival de Teatro Infantil en su sexta edición, y rebaja su tono político en las comunicaciones.

1983 fue el primer año electoral en el que los vecinos del municipio de El Ejido elegían a sus representantes. La Asociación de Vecinos organiza antes de las elecciones, en abril, una mesa redonda para que los grupos políticos explicaran sus propuestas. La actividad queda incompleta al desvincularse de la propuesta tanto el

PSOE en un primer momento como Alianza Popular (AP) después. Además, en principio se plantearon cinco mesas redondas y después, a petición de los propios partidos se decidió concentrarlo en una sola jornada.

Antes de su desarrollo se reunieron con los representantes de los partidos políticos para definir los temas que serían debatidos. Se pretendía celebrar el 18 de abril, aunque coincidía con el inicio de la campaña electoral y se desconocía si se ajustaba a lo establecido (finalmente se celebró el 19 de abril al coincidir la jornada del 18 con una sesión plenaria donde se abordó la aprobación provisional de las normas subsidiarias).

En esta mesa redonda se pretendía que acudieran dos representantes de cada candidatura (AP, PDP-UL, la candidatura independiente de El Ejido, Partido de Acción Socialista -Pasoc-, PCA-PCE y PSOE). Uno de ellos, según había diseñado la asociación, sería el cabeza de lista (finalmente, los partidos políticos impusieron que acudieran sin distinción de su lugar en la lista). En esta mesa redonda se había establecido que cada partido dispusiera de 15 minutos para exponer sus programas, para abrir a continuación el coloquio.

Una intervención en prensa de Ángel Rodríguez Pérez, número 2 de la lista del PSOE, en la que justificaba por qué el PSOE decidió no acudir a la mesa redonda, sirvió para una posterior réplica de tres partidos que acudían también a las elecciones: PCA-PCE, Pasoc e Independientes de El Ejido.

El contenido de lo que ocurrió en esta mesa redonda fue difundido el 21 de abril en *La Voz de Almería*. Como era de esperar, se contó con representantes de las candidaturas del Pasoc, PCA-PCE y Partido Independiente de El Ejido.

Las elecciones municipales de 1983 dieron el triunfo al PSOE, y antiguos integrantes de la Asociación de Vecinos que asistieron como candidatos pasaron a ocupar delegaciones de alcalde. Así, María Teresa Sanfrancisco obtuvo la delegación de Educación, Cultura y Deporte. Una de las primeras decisiones fue la creación de una coordinadora de festejos con representación de las asociaciones ejidenses.

Forma de acceso de la Asociación de Vecinos de El Ejido a la difusión de sus mensajes

Las asociaciones de vecinos y los movimientos sociales tuvieron difícil, hasta la muerte de Franco y el comienzo del desmantelamiento del sistema franquista, que fueran oídas sus peticiones y que, incluso, fueran tenidas en cuenta.

Sin embargo, los procesos de elección, primero de las Cortes Generales y después de los municipios, permitieron que las primeras asociaciones de vecinos tuvieran un papel importante como elemento entre las administraciones públicas y los ciudadanos.

Fue un periodo escaso, aunque en el apartado de El Ejido existe una importante fuente informativa donde se demuestra la fuerza de un movimiento asociativo en un espacio rural, algo que le confiere un aspecto diferenciador.

No solamente los medios de comunicación (dos en aquel momento: La Voz de Almería en los primeros años de cambio de régimen político –muy mediatizada al seguir formando parte de la Prensa del Movimiento-) y la cabecera de Ideal en años siguientes sirvieron de altavoz a las necesidades planteadas por la Asociación de Vecinos.

Es interesante constatar, así, que en los programas de fiestas que se editaban, a pesar de estar controlados por el Ayuntamiento de Dalías, no dejan de ser un reflejo de lo que se estaba preparando desde distintos ámbitos, no sólo el político, para dar lugar al municipio de El Ejido.

Ya en 1976, un año después de la muerte de Francisco Franco, comienzan a leerse propuestas para mover el “statuo quo” del municipio de Dalías, que hablan de una identidad propia: no se trata de “dinamitar” el régimen desde el interior, puesto que hasta ese momento las asociaciones vecinales no habían tenido (o no he podido encontrar hasta el momento) un peso fuerte dentro del mundo asociativo.

Hay muchas personas implicadas en ese proceso, pero falta aún que exista una posibilidad objetiva para recopilar esa información.

Junio de 1976

Artículo firmado por Moisés Gómez Martínez, presidente de la Junta Directiva Provisional de la Asociación de Vecinos de El Ejido.

Es el punto de partida escrito de la Asociación de Vecinos de El Ejido. Se plantean las bases de la asociación así como unos objetivos generales que trata de alcanzar. Hay que indicar que a la fecha de publicación de este artículo habían pasado escasos seis meses de la muerte de Franco, y aún estaba en el aire todo el proceso de transición.

Un grupo de personas, reflexionando sobre los múltiples problemas que afectan a la localidad, y seguros de que entre todos podemos solucionarlos, decidieron

ponerse a trabajar y empezar a hacer realidad la unión de los vecinos; tras una serie de reuniones, redactaron los Estatutos que, una vez presentados, están pendientes de la aprobación de las autoridades competentes.

El segundo paso será la constitución definitiva de la Asociación con la admisión como socios de todas las personas mayores de 21 años que lo soliciten, y la celebración de la primera asamblea general de socio.

¿Cuál podría ser el camino a seguir por la Asociación de Vecinos?

Primero ha de hacerse un balance de problemas, ordenándolos en cuanto a importancia y posibilidades de solución. Inmediatamente después, pueden organizarse grupos de estudio y trabajo sobre cada uno de los aspectos a solucionar.

Algo que hay que tener en cuenta son los obstáculos y dificultades que encontraremos desde el principio. Seguramente, los primeros surgirán de nosotros mismos. No faltará quien diga: “¿qué vamos a conseguir?”, o “yo no quiero meterme en política”, como si esto fuese motivo de orgullo; en resumidas cuentas: falta de interés o de preocupación.

Con esto no quiero decir que todas las dificultades se deban al egoísmo personal o a la comodidad de algunos. El problema es más importante y mucho más profundo: los ciudadanos no estamos acostumbrados a participar y a decidir; todo nos lo han dado siempre hecho –cuando nos han dado algo- ; en muchas ocasiones, desconocemos nuestros derechos. Otras veces eludimos nuestra participación”¹⁸.

Junio de 1977

De esta fecha data el siguiente artículo, Moisés Gómez, en esta ocasión como presidente de la Asociación de Vecinos. Llama la atención que el contenido que los medios aún no se atreven a publicar aparezcan en otras publicaciones, en muchas ocasiones de menor nivel, como es el caso del programa de fiestas. El texto siguiente es un ejemplo.

En descargo del espacio elegido para su difusión hay que señalar que quizá esa difusión fue mayoritaria y en mayor medida que si hubiera aparecido en un periódico, ya que el programa de fiestas era un documento de difusión masiva entre la población.

Aparece ya en este texto la definición de Asociación de Vecinos de El Ejido. Ha pasado un año y el panorama político está más claro, aunque sigue sin existir una

¹⁸ *Libro de las fiestas de San Isidro Labrador*. Ayuntamiento de Dalías, 1976.

administración municipal propia. Están pendientes de convocarse incluso las que serían las primeras elecciones municipales de la democracia.

El tono reivindicativo que alcanza la Asociación de Vecinos es más alto que hace doce meses. Comienzan a reprocharse a los políticos –heredados, eso sí- del aún Ayuntamiento de Dalías que no se tomen en cuenta las reivindicaciones vecinales.

Aparece ya entonces, y liderado por la Asociación de Vecinos, el movimiento para la creación de un municipio propio.

Hace aproximadamente un año que la Asociación de Vecinos de El Ejido está funcionando. Durante este período de tiempo puede destacarse la fuerte toma de conciencia por parte de los vecinos, de los problemas que afectan a la localidad; de sus causas y de la imposibilidad de que estos problemas se solucionen tal como están las cosas.

Hemos mantenido reuniones y contactos con el Ayuntamiento —Alcalde, Concejales, Técnicos Municipales—, nos hemos dirigido también en algunas ocasiones al Gobierno Civil de la Provincia. Resultados: Nulos, nada de nada.

¿Qué podemos esperar de un Ayuntamiento que ha muerto? ¿Qué soluciones puede ofrecer un Pleno Municipal que no se reúne y de otros Estamentos de la Administración de los que depende el Ayuntamiento, que pretenden ignorar esta situación, o perpetuarla quizás?

Ante esto, la Asociación de Vecinos, en su última Asamblea General, decidió iniciar los trámites para la creación de un nuevo Municipio. Para ello, se van a iniciar una serie de contactos con el resto de los núcleos de población del Municipio; ellos, son parte directamente interesada en el asunto igual que nosotros, y por tanto deben opinar, intervenir y decidir lo que condene o no.

Pero no nos engañemos. Los problemas no se habrán terminado por el hecho de tener un nuevo Municipio con su flamante Ayuntamiento. Si ese Ayuntamiento tiene la misma estructura que el actual, si funciona como éste, los problemas, serán eternos. La única solución, es la que puede ofrecer un Ayuntamiento DEMOCRÁTICO; no hay otra.

Pero un Ayuntamiento realmente democrático no se concede por decreto; hay que conquistarlo. Y la primera batalla que hemos de ganar en este sentido, es la de nuestra formación: Hemos de saber qué queremos, qué necesitamos, cómo vamos a conseguirlo y quiénes habrán de ser, en cada momento, los gestores de nuestras decisiones. No podemos caer en el error de que sean otros los que decidan lo que nos conviene, y que luego, en cuatro días, pretendan organizar nuestra vida, nuestra

convivencia, con otros fines ajenos a los nuestros, a los de los vecinos del Municipio.

Hemos de convencernos de la necesidad de trabajar para conseguir nuestros objetivos, de trabajar todos, de exigir soluciones, colaboración y respuestas, a quienes corresponda.

Que no quepa la menor duda de que vamos a conseguir los objetivos que nos marquemos, estamos dispuestos a ello y confiamos en que pronto los alcanzaremos
Ánimo y suerte¹⁹.

Junio de 1978

Reproduzco a continuación otro documento, firmado en este caso por Moisés Gómez Martínez, presidente de la Asociación de Vecinos.

Sigue estando Moisés Gómez Martínez al frente de la Asociación de Vecinos y sigue siendo mayor el carácter reivindicativo y también lo es la demanda de contar con una administración local propia.

Existen ya referencias claras a un conocimiento técnico de los resortes de la administración, lo que da lugar a pensar que contaban ya con expertos entre sus miembros.

Resulta difícil, imposible diría yo, aislar uno o dos problemas de la localidad, cualquiera que sea el fin que se pretenda con ello. No existe ningún problema que no tenga relación, directa o indirecta, con el resto. Más aún cuando la raíz de todos ellos es la misma: la apatía y la ineficacia de una burocracia anacrónica, oxidada y afuncional.

El Ejido, y la zona que lo rodea, en la que están enclavados el resto de los anejos de Dalías, sin duda alguna es la comarca más rica, próspera y dinámica de la provincia. Paradójicamente, estas localidades pueden compararse con la peor dotada de las zonas más deprimidas de España.

¿Cómo puede explicarse tanto abandono en una zona en la que teóricamente no deberían existir problemas económicos? Ya lo apuntábamos más arriba: la burocracia trasnochada con sus lacras, de la que por desgracia parece que no se pueden pedir responsabilidades, al menos por ahora.

No creo que sea preciso ampliar más datos sobre estos problemas ni hablar de otros. Sería inútil, como lo es, aunque parezca paradójico, el que de vez en cuando

¹⁹ *Libro de las fiestas de San Isidro Labrador*. Ayuntamiento de Dalías, 1977.

se resuelva algún problema. La única solución eficaz, está más allá, no está siquiera en el Ayuntamiento del que todos sabemos hace años que no funciona; la solución está en manos de quienes saben que esto sucede y, pudiendo, no hacen lo más mínimo por evitarlo. La solución la tienen o, al menos la tuvieron en su día, quienes pudieron prever toda la problemática que nos rodea y no hicieron nada para prevenir o planificar posibles soluciones a corto, medio y largo plazo.

Los culpables son quienes fomentan el desarrollo de unas ciudades que favorecen la agresividad y la competitividad, enfermedades no físicas, por falta de las mínimas instalaciones y, opresoras de sus propios vecinos.

Los culpables son quienes alimentan la formación de unos municipios compuestos por unos núcleos, que administrativamente los forman, pero no afectan ni socialmente; quienes fomentan las divisiones, quienes establecen discriminaciones o atizan la enemistad entre los convecinos.

Son responsables de todo esto, los que practican la teoría del «parche en la gotera», que prefieren ir remendando antes de acabar algo, en vez de hacerlo bien desde el principio al final.

Son responsables, quienes niegan una verdadera democracia sin querer enterarse de que los intereses del pueblo no son pactables.

Sufre las consecuencias el pueblo, que es el único que tiene todos los derechos, ya que para eso trabaja, paga impuestos y se sacrifica²⁰.

Junio de 1981

El documento en el libro de las fiestas aparece firmado por Salvador Fernández Gutiérrez, como presidente de la Asociación de Vecinos. Hay un lapso de tiempo entre ambos escritos (el de 1978 y el presente). No hay documentación escrita de los mismos en las fuentes consultadas, y desconozco si se trató de una inhibición premeditada de la Asociación de Vecinos, en los años en que se gestaba el cambio de capitalidad.

Ya no es Moisés Gómez, sino otro presidente de la Asociación de Vecinos de El Ejido, el que se dirige a los ciudadanos. Su escrito se dirige ya a una Corporación municipal que está a caballo entre Dalías y El Ejido. De hecho, es la primera Corporación democrática (elegida en 1979) con una amplia representación de concejales elegidos por los votantes del “Campo de Dalías”.

²⁰ *Libro de las fiestas de San Isidro Labrador*. Ayuntamiento de Dalías, 1978.

El tono de este escrito no es tanto reivindicativo para conseguir mejoras en la situación de vida de los vecinos como de ensalzamiento de la identificación comunitaria.

¡POR ESTA TIERRA! LOS QUE HEMOS NACIDO AQUÍ, LOS QUE VINIERON HACE TIEMPO, Y LOS QUE LLEGARON AYER, UNIDOS, ¡VIVA NUESTRO PUEBLO!"

La Asociación de Vecinos, agradece a los organizadores de las fiestas, la oportunidad que se nos ofrece para poder manifestar a todo el pueblo nuestra alegría por la actitud que ha mantenido ante el expediente de cambio de capitalidad; serena, confiada, pero decididos a defender nuestros intereses como demostramos en su justo momento, lo que ha significado una gran victoria en la lucha por las libertades democráticas. Es por esto, por lo que deseamos que estas fiestas sean un homenaje a la unidad y conciencia de pueblo que ha sido la base de nuestra actitud.

Homenaje también a los que llegan a diario para establecerse en esta tierra y luchan junto a nosotros por conquistar mejoras sociales, culturales, urbanísticas, etc²¹.

Junio de 1982

Firmado "El presidente", sin identificar la autoría.

El Ejido está a punto de obtener de manera oficial su acta de creación. Se nota que la Asociación de Vecinos de El Ejido comienza a ver cómo se difumina su razón de ser (o el que determinados partidos políticos atribuyeron a las asociaciones vecinales en sus primeros años) y se desdibuja su propio futuro. El hecho de que el artículo siguiente no aparezca firmado da idea de la situación por la que atravesaba el colectivo. Incluso el texto rememora el periodo transcurrido, retomando las palabras del primer presidente de la asociación vecinal. Dice así:

En 1976, el entonces Presidente de la recién fundada Asociación de Vecinos de El Ejido, realizaba en un programa de fiestas parecido a éste, una reflexión sobre nuestro pueblo y sobre las misiones a cumplir por la Asociación.

Hoy, después de seis años y con las inevitables diferencias, siguen siendo válidas gran parte de las consideraciones contenidas en aquel escrito de D. Moisés Gómez.

²¹ *Libro de las fiestas de San Isidro Labrador*. Ayuntamiento de Dalías, 1981.

En estos momentos en los que peligran las parcelas de libertad conseguidas por los españoles y españolas, es precisa más que nunca la participación de los ciudadanos en las tareas públicas y el ejercicio profundo de los derechos democráticos.

Al desencanto, a la falta de preocupación y de interés que promocionan los que desean la vuelta al pasado, hay que oponer la lucha decidida por la resolución de nuestros problemas y por la construcción de un futuro más justo y solidario.

Nunca ha habido ni habrá salvadores de patrias ni de pueblos. La crítica serena y profunda de los errores y el decidido y sincero apoyo a las decisiones acertadas son las únicas vías que pueden permitir a nuestro pueblo, y con él a España, alcanzar la más altas cotas de justicia y bienestar.

Ésa es la tarea hoy de la Asociación de Vecinos, abrir cauces al pueblo de El Ejido para que pueda participar en la gestión de los intereses comunes, luchar para que se escuche la voz del vecindario y contribuir al desarrollo cultural y social de nuestra ciudad²².

Junio de 1983

Lo firma Guillermina Giménez Callejón. Presidenta de la Asociación de Vecinos de El Ejido.

El municipio de El Ejido tiene menos de un año de existencia. Hay una Corporación municipal, elegida en las urnas, representante de las localidades que conforman el municipio, que trabaja para crear la administración municipal y atender las demandas antes reclamadas por los colectivos sociales.

Comienza a andar esta administración y la Asociación de Vecinos pierde aún más su carácter reivindicativo, llevando su discurso a promocionar la participación ciudadana (como veremos, es precisamente esto lo que trata de destacar en su texto la presidenta de la Asociación de Vecinos).

Éste es el documento:

Después de un duro año de trabajo, ¡PARTICIPEMOS todos con alegría en nuestras fiestas patronales! Que no sea el repetir los mismos hábitos de todos los años, sino que esa participación se transforme en una explosión de júbilo y éste a su vez en una gran algarabía. Eso es la fiesta.

Pero no se nos puede olvidar que esa PARTICIPACIÓN se debe sentir a lo largo de todo el año, y en todas las áreas que comportan nuestra actuación ciudadana. Ya

²² *Libro de las fiestas de San Isidro Labrador*. Ayuntamiento de El Ejido, 1982.

que sin esa participación, difícilmente tendremos legitimidad para demandar todas aquellas deficiencias que podamos apreciar en cualquiera de los niveles que configuran nuestra vida ciudadana²³.

Es la última colaboración literaria aparecida en programas de feria y firmadas por la Asociación de Vecinos de El Ejido, lo que da lugar a pensar que el asentamiento del proceso democrático, reforzado por la elección directa de los representantes municipales (y, sin duda, el hecho de alcanzarse el objetivo de constituir el propio municipio) supuso la desaparición de la propia asociación.

Las colaboraciones literarias que la Asociación de Vecinos de El Ejido mantuvo en uno de los pocos espacios escritos que existían tras la muerte de Franco, algo tan efímero como los “programas de fiestas”, se han convertido en testigo de las reivindicaciones y el tono que mantuvo (en el caso ejidense) la principal asociación de vecinos.

Los textos encontrados reflejan, además, el proceso de descomposición que tuvo la Asociación de Vecinos de El Ejido (o más bien de ubicación en el papel que le corresponde como movimiento social) hasta su desaparición, similar suerte que la que tuvieron otros movimientos vecinales en toda España.

²³ *Libro de las fiestas de San Isidro Labrador*. Ayuntamiento de El Ejido, 1983.